

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



RFC CON HOMOCLAVE: _____

Huatusco, Veracruz A 04 DE enero DE 2019

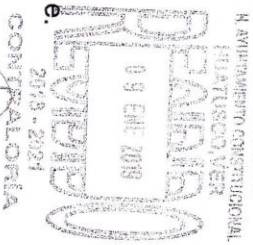
c. José Aldo Alonso Méndez Blanco
Presente.

Declaración Patrimonial
y de Intereses - Conclusión

POR ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA,
ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el
sello y la firma del responsable del centro de
recepción autorizado por esta Secretaría

Consuelo Loreli Morge Altez
Nombre y firma del receptor



Atentamente.

Área que clasifica: Órgano de Control Interno. Documento: Acuse de Recibo de la Declaración Patrimonial y de Intereses. Sección clasificada: RFC. 1 hoja útil. Fundamento Legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 60 fracción III, 72, 76 y 149 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 47 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y noveno, trigésimo octavo fracción I, trigésimo noveno primer párrafo y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Datos identificativos: Fecha y número de acta de la Sesión del Comité: Décima extraordinaria de fecha 15 de abril del 2019.

Firma autógrafa de quien clasifica: _____

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



RFC CON HOMOCLAVE:



Huatusco, Ver. A 25 DE enero DE 2019

c. Inveo Alfredo Gutiérrez Reyes Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses - Conclusión

POR ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA, ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE.

Atentamente.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Consuelo Loreli Arango Alcocer

Nombre y firma del receptor



Area que clasifica: Organismo de Control Interno. Documento: Acuse de Recibo de la Declaración Patrimonial y de Intereses - Conclusión. Sección clasificada: RFC, 1 hoja útil. Fundamento Legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 60 fracción III, 72, 76 y 149 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y noveno, trigésimo octavo fracción I, trigésimo noveno primer párrafo y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Documentos de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Datos identificativos: fecha y número de acta de la Sesión del Comité: Décima extraordinaria de fecha 20 de abril del 2019.

Firma autógrafa de quien clasifica

[Handwritten signature]